

Según Unicef

Trabajo doméstico de mujeres adolescentes en América Latina casi duplica al de los hombres

MÉXICO, (AFP).- Las niñas y adolescentes en América Latina dedican casi el doble de tiempo que sus pares varones al trabajo doméstico y al cuidado de otras personas, según un estudio de Unicef difundido en México.

En todo el mundo estos trabajos no remunerados recaen principalmente sobre las mujeres, lo que obstaculiza su acceso a empleos de tiempo completo y merma su desempeño académico, señala la investigación.

Niñas y jóvenes "asumen de forma desproporcionada responsabilidades domésticas", dijo Roberto Benes, director regional de Unicef para América Latina y el Caribe, sobre los datos recabados en Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay.

En promedio, en estos países las adolescentes dedican 2,25 horas diarias a las tareas domésticas, mientras que los varones invierten 1,3 horas, detalla el reporte sobre el uso del tiempo por parte de esa población.

En las familias más pobres la brecha entre mujeres y hombres adolescentes se duplica, pues las jóvenes llegan a invertir al menos 14 horas más por semana a tareas domésticas que sus pares hombres, añadió un co-

municado del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Los trabajos de cuidados no remunerados, que incluyen niños, personas de tercera edad y enfermos, "constituyen una de las principales barreras para la igualdad de género", afirmó por su parte María Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres, citada en el texto.

El jueves pasado, en una decisión sin precedentes, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró que el cuidado de las personas es un derecho que debe ser garantizado por los Estados y que las personas que asumen esas tareas sin remuneración "deben gozar progresivamente de garantías mínimas de seguridad social".

Unicef presentó su estudio con motivo de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, que será inaugurada por la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, el martes en el palacio de gobierno.

En América Latina y el Caribe la violencia machista es una problemática latente. En 2023, al menos 11 mujeres fueron asesinadas cada día por razones de género en la región, según la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al público General, **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la Vía del Procedimiento Abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **CARLOS HUMBERTO DIAZ DEL VALLE**, contra la señora **DAYANA MABEL MARTINEZ DURON** con numero de documento nacional de identificación **0801-1983-15146**, se procede mediante comunicación edictal emplazar a la señora **DAYANA MABEL MARTINEZ DURON**, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles conteste la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida en su contra por el señor **CARLOS HUMBERTO DIAZ DEL VALLE**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde, Y manda que el acto de comunicación se haga fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos a costa de la parte demandante publíquese dicha comunicación, en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Asimismo **se deberá publicar con letra A 10**


Tegucigalpa M.D.C., veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco.

ABG, LOIDA MENDOZA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de junio del dos mil veinticinco (2025), compareció a este Juzgado la señora **CINTHIA VANESSA VALLADARES IZAGUIRRE**, incoando demanda Contencioso Administrativa en Materia de Personal registrada bajo el número de ingreso **0801-2025-00409**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas, *"Para la nulidad de un acto administrativo en materia de personal consistente en el acuerdo de cancelación 158-2025 de fecha 02 de junio del año 2025 y- que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegro a mi puesto de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado previo a la cancelación y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrada- aumentos salariales que se generen durante mi ausencia.- se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar. -se acompañan documentos. se acredita representación, -costas", En relación:* Al acto administrativo impugnado consistente en los Acuerdos de Cancelación No 158-2025 de fecha 02 de junio del año 2025.

ABO. ANA MARIA COLINDRES PINEDA SECRETARIA ADJUNTA



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"


No. TSC-002-2025-GAF


1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías aseguradoras interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2025-GAF a presentar Ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico gsosa@tsc.gov.hn aalmendares@tsc.gov.hn, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gov.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en el salón José Trinidad Cabañas en el cuarto piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras a más tardar a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de septiembre de 2025.

JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ
Magistrado Presidente

WWW.TSC.GOB.HN

 @TSCONDURAS



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-014-AMDC-085-2024

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA MIXTA EN COLONIA CANTARERO LÓPEZ"; CODIGO: INFRA-0034 M

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. **PR-EC-01-AMDC-2022**: Categoría VII: Otros Proyectos: Comprende la construcción de: Gestión de Riesgos Medio Ambiente (Obras de Mitigación), parques y áreas verdes; Hospitales, laboratorio, establecimientos de salud; Aeropuertos; Centros Educativos. Clasificación "A, B o C" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **martes, 09 de septiembre de 2025** mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gov.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**, a las **09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:00 a.m.** del día **miércoles 24 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2%** del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.**

Tegucigalpa M.D.C. 09 de septiembre de 2025.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

¿Tienes problemas con las

DROGAS?

Tu solución Tels:

9951-3570 Tegucigalpa

9466-0000 S.P.S.

Sitio en internet:

www.nahonduras.org

Correo electrónico:

informacionpublicahonduras@gmail.com

Narcóticos

Anónimos

24 horas para ti

